

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN  
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA  
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)**

IDA1

**IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA**

NIF: **01010** A29011178      Forma jurídica: SA: **01011**       SL: **01012**   
 LEI: **01009**      Otras: **01013**   
 Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)

Denominación social: **01020** PUERTO DEPORTIVO MARBELLA  
 Domicilio social: **01022** ED CAPITANIA S/N  
 Municipio: **01023** MARBELLA      Provincia: **01025** MALAGA  
 Código postal: **01024** 29601      Teléfono: **01031**   
 Dirección de e-mail de contacto de la empresa **01037**

Pertenencia a un grupo de sociedades:	DENOMINACIÓN SOCIAL	NIF
Sociedad dominante directa:	<b>01041</b>	<b>01040</b>
Sociedad dominante última del grupo:	<b>01061</b>	<b>01060</b>

**ACTIVIDAD**

Actividad principal: **02009** GESTION DE INSTALACIONES DEPORTIVAS (1)  
 Código CNAE: **02001** 9311 (1)

**PERSONAL ASALARIADO**

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

	EJERCICIO 2020 (2)	EJERCICIO 2019 (3)
FIJO (4):	<b>04001</b> 10,13	10
NO FIJO (5):	<b>04002</b> 2,11	3,11

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

<b>04010</b>	0	0
--------------	---	---

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO 2020 (2)		EJERCICIO 2019 (3)	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
FIJO:	<b>04120</b> 9,13	<b>04121</b> 1	9	1
NO FIJO:	<b>04122</b> 2,11	<b>04123</b> 0	3,11	0

**PRESENTACIÓN DE CUENTAS**

	EJERCICIO 2020 (2)				EJERCICIO 2019 (3)			
	AÑO	MES	DÍA		AÑO	MES	DÍA	
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	<b>01102</b>	2020	01	01	2019	01	01	
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	<b>01101</b>	2020	12	31	2019	12	31	
Número de páginas presentadas al depósito:	<b>01901</b>	15						
En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:	<b>01903</b>							

**UNIDADES**

Marque con una X la unidad en la que ha elaborado todos los documentos que integran sus cuentas anuales:

Euros: **09001**   
 Miles de euros: **09002**   
 Millones de euros: **09003**

- (1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).  
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (3) Ejercicio anterior.  
 (4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:  
 a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los días a principio y a fin de ejercicio.  
 b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año, divida por doce.  
 c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada efectivamente trabajada.  
 (5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):  
 $n.^{\circ}$  de personas contratadas  $\times$   $n.^{\circ}$  medio de semanas trabajadas

Hash: 200228d87dcb8e35e12ff85529e0299901dd6e8e51cda0c4622c1c6b8e99b48b5d7987fdadaf62a41a0adb76139a060b4bc03c77083a7324a0050bcb88471f64 | PÁG. 1 DE 36



Hacienda electrónica  
local y provincial  
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE  
AYUNTAMIENTO DE MARBELLA

CÓDIGO CSV  
eebf167df8ac88abc9cb6afe3d4e981aea56810

URL DE VALIDACIÓN  
https://sede.malaga.es/marbella

NIF/CIF      FECHA Y HORA  
P2906900B      29/11/2021 12:47:27 CET

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN  
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**  
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDA2

**APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)**

Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

**Base de reparto**

	EJERCICIO 2020 (2)	EJERCICIO 2019 (3)
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias . . . . .	91000 34.992,29	155.793,44
Remanente . . . . .	91001 0,00	0,00
Reservas voluntarias . . . . .	91002 0,00	0,00
Otras reservas de libre disposición . . . . .	91003 0,00	0,00
<b>TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN . . . . .</b>	<b>91004 34.992,29</b>	<b>155.793,44</b>

**Aplicación a**

	EJERCICIO 2020 (2)	EJERCICIO 2019 (3)
Reserva legal . . . . .	91005 0,00	0,00
Reservas especiales . . . . .	91007 0,00	0,00
Reservas voluntarias . . . . .	91008 0,00	0,00
Dividendos . . . . .	91009 0,00	0,00
Remanente y otros . . . . .	91010 34.992,29	155.793,44
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores . . . . .	91011 0,00	0,00
<b>APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO . . . . .</b>	<b>91012 34.992,29</b>	<b>155.793,44</b>

**INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)**

	EJERCICIO 2020 (2)	EJERCICIO 2019 (3)
Período medio de pago a proveedores (días) . . . . .	94705 24,00	27,00

(1) Propuesta de aplicación de resultados, artículo 253.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de julio).  
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (3) Ejercicio anterior.  
 (4) Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

Hash: 200228d87dcb835e12ff85529e0299901dd6e8a51cda0c4622c1c6b8ef9b48b5d7987fdadaf62a41a0adb76139a060b4bc03c77083a7324a0050bcb88471f64 | PÁG. 2 DE 36



Hacienda electrónica  
local y provincial  
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

**FIRMANTE**

AYUNTAMIENTO DE MARBELLA

**CÓDIGO CSV**

eebfb167df8ac88abc9cb6afe3d4e981aea56810

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.malaga.es/marbella>

**NIF/CIF**

P2906900B

**FECHA Y HORA**

29/11/2021 12:47:27 CET

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA1

NIF: <b>A29011178</b>	Espacio destinado para las firmas de los administradores	UNIDAD (1)	
DENOMINACIÓN SOCIAL: <b>PUERTO DEPORTIVO MARBELLA</b>		Euros: <b>09001</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>09002</b>
		Miles: <b>09002</b>	
		Millones: <b>09003</b>	

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020 (2)	EJERCICIO 2019 (3)
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>11000</b>	<b>466.759,59</b>	<b>500.874,65</b>
I. Inmovilizado intangible	11100	209.265,95	229.647,93
II. Inmovilizado material	11200	252.493,80	266.226,88
III. Inversiones inmobiliarias	11300	0,00	0,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11400	0,00	0,00
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500	4.999,84	4.999,84
VI. Activos por impuesto diferido	11600	0,00	0,00
VII. Deudores comerciales no corrientes	11700	0,00	0,00
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>12000</b>	<b>2.823.276,75</b>	<b>2.573.022,19</b>
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	12100	0,00	0,00
II. Existencias	12200	183.549,51	183.679,26
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300	2.056.159,30	2.029.181,11
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12380	389.321,42	396.982,64
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12381	0,00	0,00
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12382	389.321,42	396.982,64
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370	0,00	0,00
3. Otros deudores	12390	1.666.837,88	1.632.198,47
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12400	0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo	12500	79.244,16	178.678,65
VI. Periodificaciones a corto plazo	12600	7.161,50	1.218,57
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700	497.162,28	180.264,60
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>	<b>10000</b>	<b>3.290.036,34</b>	<b>3.073.896,84</b>

(1) Marque las casillas correspondientes, según exprese las cifras en unidades, miles o millones de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.  
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (3) Ejercicio anterior.

Hash: 200228d87dcb8e35e12ff85529e0299901dd6e8e51cda0c4622c1c6b8e99b48b5d7987fdadaf62a41a0adb76139a060b4bc03c77083a7324a0050bcb88471f64 | PÁG. 3 DE 36

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA2.1

NIF: A29011178		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL: PUERTO DEPORTIVO MARBELLA				
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020 (1)	EJERCICIO 2019 (2)
A) PATRIMONIO NETO	20000		2.907.256,26	2.365.129,08
A-1) Fondos propios	21000	NOTA 7	2.804.569,54	2.245.590,08
I. Capital	21100		186.313,75	186.313,75
1. Capital escriturado	21110		186.313,75	186.313,75
2. (Capital no exigido)	21120		0,00	0,00
II. Prima de emisión	21200		375.883,91	375.883,91
III. Reservas	21300		-87.390,65	-138.781,27
1. Reserva de capitalización	21350		0,00	0,00
2. Otras reservas	21360		-87.390,65	-138.781,27
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400		0,00	0,00
V. Resultados de ejercicios anteriores	21500		270.369,49	114.576,05
VI. Otras aportaciones de socios	21600		2.024.400,75	1.551.804,20
VII. Resultado del ejercicio	21700		34.992,29	155.793,44
VIII. (Dividendo a cuenta)	21800		0,00	0,00
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	21900		0,00	0,00
A-2) Ajustes por cambios de valor	22000		0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000		102.686,72	119.539,00
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000		108.390,98	284.462,06
I. Provisiones a largo plazo	31100		0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo	31200	NOTA 6	74.162,04	244.615,83
1. Deudas con entidades de crédito	31220		0,00	173.035,65
2. Acreedores por arrendamiento financiero	31230		0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo	31290		74.162,04	71.580,18
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	31300		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido	31400		34.228,94	39.846,23
V. Periodificaciones a largo plazo	31500		0,00	0,00
VI. Acreedores comerciales no corrientes	31600		0,00	0,00
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	31700		0,00	0,00

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
(2) Ejercicio anterior.

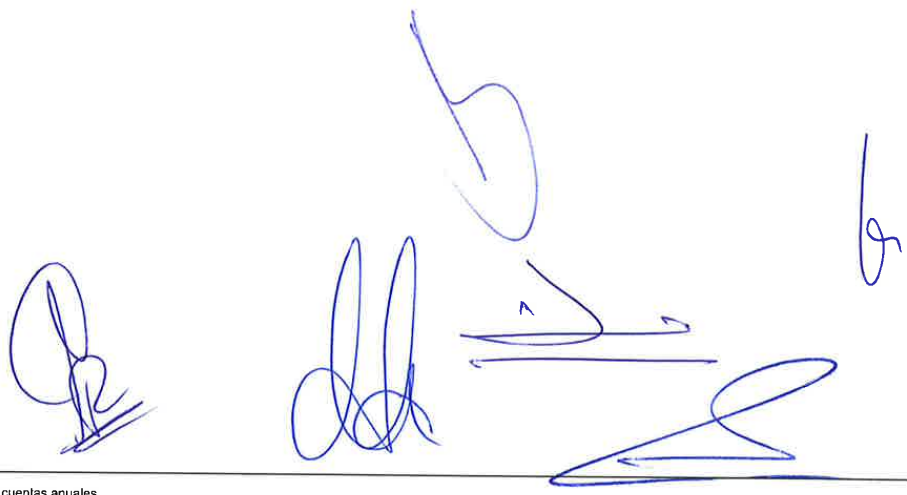
Hash: 200228d87dcbe835e12ff85529e0299901dd6e8e51cda0c4622c1c6b8e9f9b48b5d7987fdadaf62a41a0adb76139a060b4bc03c77083a7324a0050bbcb88471f64 | PÁG. 4 DE 36



BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA2.2

NIF: A29011178		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL: PUERTO DEPORTIVO MARBELLA				
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020 (1)	EJERCICIO 2019 (2)
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>32000</b>		274.389,10	424.305,70
<b>I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	<b>32100</b>		0,00	0,00
<b>II. Provisiones a corto plazo</b>	<b>32200</b>		0,00	0,00
<b>III. Deudas a corto plazo</b>	<b>32300</b>	NOTA 6	7.255,61	97.516,11
1. Deudas con entidades de crédito	32320		0,00	85.263,43
2. Acreedores por arrendamiento financiero	32330		0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo	32390		7.255,61	12.252,68
<b>IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>	<b>32400</b>		0,00	0,00
<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>32500</b>	NOTA 6	267.133,49	326.789,59
1. Proveedores	32580		15.807,02	2.885,25
a) Proveedores a largo plazo	32581		0,00	0,00
b) Proveedores a corto plazo	32582		15.807,02	2.885,25
2. Otros acreedores	32590		251.326,47	323.904,34
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>	<b>32600</b>		0,00	0,00
<b>VII. Deuda con características especiales a corto plazo</b>	<b>32700</b>		0,00	0,00
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>	<b>30000</b>		3.290.036,34	3.073.896,84



(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
(2) Ejercicio anterior.

Hash: 200228d87dcbe835e12ff85529e0299901dd6e8a51cda0c4622c1c6b8ef99b48b5d79877dadaf62a41a0adb76139a060b4bc03c77083a7324a0050bcb88471f64 | PÁG. 5 DE 36





CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA

PA

NIF: A29011178		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL: PUERTO DEPORTIVO MARBELLA				
(DEBE) / HABER		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020 (1)	EJERCICIO 2019 (2)
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100		1.102.836,30	1.562.503,15
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200		0,00	0,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300		0,00	0,00
4. Aprovisionamientos	40400		0,00	-167.698,94
5. Otros ingresos de explotación	40500		30,20	23,60
6. Gastos de personal	40600		-468.688,25	-496.002,32
7. Otros gastos de explotación	40700		-571.113,20	-634.379,41
8. Amortización del inmovilizado	40800		-77.045,63	-71.141,24
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900		23.472,07	23.472,07
10. Excesos de provisiones	41000		0,00	0,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100		0,00	0,00
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio	41200		0,00	0,00
13. Otros resultados	41300		48.859,40	10.069,69
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)	49100		58.350,89	226.846,60
14. Ingresos financieros	41400		7.905,25	93,27
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430		0,00	0,00
b) Otros ingresos financieros	41490		7.905,25	93,27
15. Gastos financieros	41500		-4.679,84	-22.053,74
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600		0,00	0,00
17. Diferencias de cambio	41700		0,00	0,00
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800		0,00	0,00
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100		0,00	0,00
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110		0,00	0,00
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120		0,00	0,00
c) Resto de ingresos y gastos	42130		0,00	0,00
B) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19)	49200		3.225,41	-21.960,47
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	49300		61.576,30	204.886,13
20. Impuestos sobre beneficios	41900		-26.584,01	-49.092,69
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 20)	49500		34.992,29	155.793,44

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
(2) Ejercicio anterior.

Hash: 200228d87dcbe835e12ff85529e0299901dd6e8e51cda0c4622c1c6b8e9f9b48b5d7987fdadaf62a41a0adb76139a060b4bc03c77083a7324a005bbcb88471f64 | PÁG. 6 DE 36

MODELO DE DOCUMENTO ABREVIADO DE  
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

IMA

SOCIEDAD PUERTO DEPORTIVO MARBELLA		NIF A29011178
DOMICILIO SOCIAL ED CAPII ANIA S/N		
MUNICIPIO MARBELLA	PROVINCIA MALAGA	EJERCICIO 2020

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.

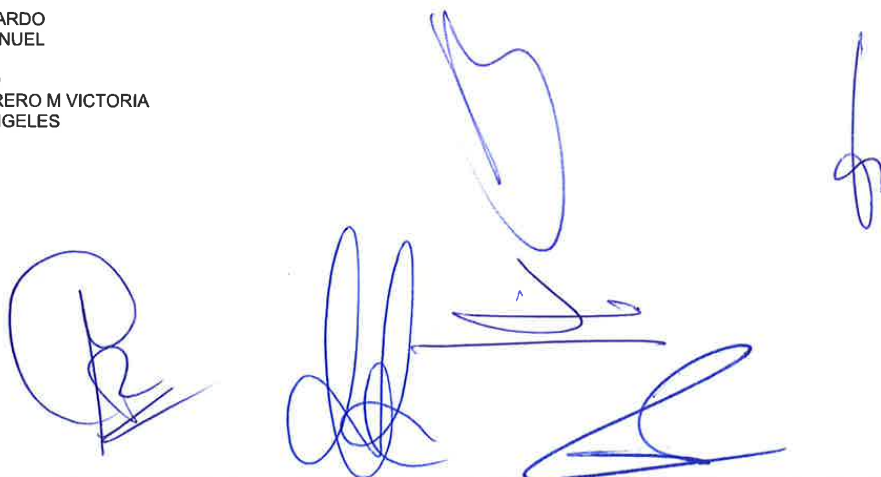


Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **SÍ** existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.



FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES

CARDEÑA GOMEZ MANUEL M  
DIAZ BECERRA MIGUEL  
DIAZ MOLINA JOSE EDUARDO  
GARCIA RODRIGUEZ MANUEL  
GARCIA RUIZ MARIA  
LOPEZ MARQUEZ DIEGO  
MARTIN LOMEÑA GUERRERO M VICTORIA  
MUÑOZ URIOL MARIA ANGELES







DECLARACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL (1)

TRA

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL

La sociedad está obligada a presentar la identificación del titular real por no cotizar en un mercado regulado de la UE o de un país tercero equivalente. SI  NO   
 La sociedad presenta por primera vez o actualiza los datos de identificación del titular real. SI  NO

I. Titular real persona física con porcentaje de participación superior al 25%

NOMBRE Y APELLIDOS 1	DNI/CODIGO DE IDENTIFICACION EXTRANJERO 2	FECHA DE NACIMIENTO (DD MM AAAA) 3	NACIONALIDAD/ CODIGO (2) 4	PAIS DE RESIDENCIA/ CODIGO (2) 5	% PARTICIPACION	
					DIRECTA 6	INDIRECTA (3) 7

II. Titular real persona física asimilada

En caso de no existir persona física que posea o controle un porcentaje superior al 25% del capital o derechos de voto, indique los titulares reales; en este caso, administrador o responsable de la dirección, conforme a lo establecido en el art. 8 del Real Decreto 304/2014.

NOMBRE Y APELLIDOS 1	DNI/CODIGO DE IDENTIFICACION EXTRANJERO 2	FECHA DE NACIMIENTO (DD MM AAAA) 3	NACIONALIDAD/ CODIGO (2) 4	PAIS DE RESIDENCIA/ CODIGO (2) 5

III. Detalle de las sociedades intervinientes en la cadena de control

En caso de titularidad real indirecta, detalle de la cadena de control.

DNI/CODIGO DE IDENTIFICACION EXTRANJERO 1	NIVEL EN LA CADENA DE CONTROL 2	DENOMINACION SOCIAL 3	NIF/CODIGO DE IDENTIFICACION EXTRANJERO 4	NACIONALIDAD/ CODIGO (2) 5	DOMICILIO SOCIAL 6	DATOS REGISTRALES/ LEI (EN SU CASO) 7

(1) Se exceptúan las sociedades que cobicen en un mercado regulado de la Unión Europea o de países terceros equivalentes.  
 (2) Código país según ISO 3166-1 alfa 2.  
 (3) Detallar en el cuadro III las sociedades intervinientes.

Hash: 200228d87dcb835e12ff85529e0299901dd6e8a51cda0c4622c1c6b8e99b48b5d7987fdadaf62a41a0adb76139a060b4bc03c77083a7324a0050bcb88471f64 | PÁG. 9 DE 36



SOCIEDAD <b>PUERTO DEPORTIVO MARBELLA</b>		NIF <b>A29011178</b>
DOMICILIO SOCIAL <b>ED CAPITANIA S/N</b>		
MUNICIPIO <b>MARBELLA</b>	PROVINCIA <b>MALAGA</b>	EJERCICIO <b>2020</b>
<b>Medidas laborales aplicadas a la empresa.</b>		
1. Solicitud de ERTE durante el ejercicio y motivado por la pandemia <sup>1</sup> : <input type="text" value="NO"/>		
Ha sido motivado <sup>2</sup> : <input type="text"/>		
Ha determinado <sup>3</sup> : <input type="text"/>		Número de trabajadores en plantilla antes del ERTE: <input type="text" value="0"/>
Duración:	Fecha inicio: <input type="text"/>	Fecha fin: <input type="text"/>
		Número de trabajadores afectados por el ERTE: <input type="text" value="0"/>
2. Permiso Retribuido Recuperable (Real Decreto-Ley 10/2020, de 29 de marzo)		
Porcentaje de personal, fijo o temporal, acogido a permiso retribuido recuperable. <input type="text" value="0"/>		Duración (Número de días): <input type="text" value="0"/>
3. Baja Laboral por el CORONAVIRUS		
Porcentaje de personal fijo afectado. <input type="text" value="0"/>		
<b>Alquileres (artículos 1 a 15 del Real Decreto-Ley 11/2020).</b>		
1. Alquileres a Terceros (Grandes Arrendadores). Ha concedido <sup>4</sup> : <input type="text" value="Rebaja de rentas a los arrendatarios"/>		
2. Pequeños Arrendadores. Ha concedido moratorias voluntarias a los arrendatarios <sup>1</sup> . <input type="text" value="NO"/>		
3. Ha recibido ayudas financieras públicas (incluidos avales) al alquiler del local de negocios <sup>1</sup> . <input type="text" value="NO"/>		
<b>Avales ICO.</b>		
Importe del aval concedido, en su caso, por el ICO en aplicación de lo establecido en los artículos 29 y 30 del Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de marzo.		
Cantidad (€): <input type="text" value="0"/>	¿Qué porcentaje representa el importe concedido sobre el importe total solicitado? <input type="text" value="0"/>	
<b>Ayudas públicas.</b>		
Describir el plan o programa al que se acoge, el concedente y el sistema (avales, moratoria, aplazamiento, interés bonificado, etc.)		
<input type="text"/>		
<b>Moratoria hipotecaria (artículos 16 a 19 del Real Decreto-Ley 11/2020).</b> Se ha acogido <sup>1</sup> . <input type="text" value="NO"/>		
<b>Moratoria no hipotecaria (artículos 18, 21 a 26 del Real Decreto-Ley 11/2020).</b> Se ha acogido <sup>1</sup> . <input type="text" value="NO"/>		
<b>Suministros</b> Se ha solicitado flexibilización y suspensión de suministros (artículos 42 a 44 del Real Decreto-Ley 11/2020) <sup>1</sup> . <input type="text" value="NO"/>		
<b>Turismo</b> Se ha acogido a las medidas de apoyo del sector del Turismo de los artículos 12 y 13 del Real Decreto-Ley 7/2020, de 12 de marzo <sup>1</sup> . <input type="text" value="NO"/>		
FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES		
CARDEÑA GOMEZ MANUEL M DIAZ BECERRA MIGUEL DIAZ MOLINA JOSE EDUARDO GARCIA RODRIGUEZ MANUEL GARCIA RUIZ MARIA LOPEZ MARQUEZ DIEGO MARTIN LOMEÑA GUERRERO M VICTORIA		
(1) 1.- SÍ, 2.- NO. (2) 1.- Por causa de fuerza mayor, 2.- Por causas técnicas-económicas-organizativas, 3.- Por otras causas. (3) 1.- Suspensión de contratos, 2.- Reducción de jornada, 3.- Suspensión de contratos y reducción de jornada. (4) 1.- Rebaja de rentas a los arrendatarios, 2.- Reestructuración de deudas, 3.- Rebaja de rentas a los arrendatarios y reestructuración de deudas, 4.- Otras.		



## DECLARACIÓN ANUAL DE ACTIVIDADES POR PERSONAS JURÍDICAS Y FÍSICAS EMPRESARIOS

Al Registro Mercantil de \*

Datos Interesado:

Personalidad  Razón Social\*

Tipo  Nº Documento\*  Correo Electrónico\*  Teléfono

Domicilio Notificaciones:

Tipo Vía  Nombre  Número  Portal

Bloque  Escalera  Planta  Puerta  Cód. Postal

País  Provincia  Municipio

Información Registral:

Registro\*

Tomo\*  Libro\*  Folio\*  Hoja\*  Inscripción\*

Notificación Electrónica

### DECLARA

Ejercicio al que va referida la información\*:

**Realización, durante el ejercicio, de operaciones de prestación de servicios a terceros, artículo 2.1 o) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo\*.**

Ámbito territorial de operaciones:

Países donde realiza operaciones:

Provincias donde realiza operaciones:

Municipios donde realiza operaciones:

¿Has prestado servicios a no residentes?

¿La actividad de prestación de servicios a terceros, artículo 2.1 o) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, es la única y exclusiva que se presta?

Volúmen Facturado por dichos servicios:

Último Ejercicio  Ejercicio Precedente

No Cuantificable

Servicios por cuenta de terceros, prestados por el profesional o disponiendo que otras lo ejerzan

Número Operaciones

Constitución de sociedades u otras personas jurídicas.

Dirección, secretaría y/o asesoría externa de una sociedad.

Socio de una asociación o similar.

Facilitar domicilio social, dirección comercial, postal, administrativa o similar a una persona jurídica.

Funciones de fiduciario en un fideicomiso, trust o instrumento similar.

Funciones de accionista por cuenta ajena.

Observaciones

Fecha

Firma\*

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:  
- Los datos personales expresados en la presente solicitud y en los documentos presentados serán objeto de tratamiento en los términos y condiciones establecidos en el presente formulario de inscripción, cuyo responsable es el Registrador, según el uso y fin del tratamiento los establecidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.  
- La información en ellos contenida sólo será tratada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las obligaciones de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la normativa registral, así como para facturar los servicios solicitados.  
- El período de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en dicha normativa, o en las resoluciones de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fideicomisos de las Comunidades Autónomas. En el caso de la facturación, los previstos de conformidad con la normativa de facturación.  
- En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad de los datos, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) www.aepd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección [leg@registre.es](mailto:leg@registre.es).  
- La obtención y tratamiento de sus datos, en la forma indicada, es condición imprescindible para la prestación de los servicios.

\*Campos de obligatorio contenido.

SOLICITUD DE PRESENTACIÓN  
EN EL REGISTRO MERCANTIL DE Málaga 5

PR

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: PUERTO DEPORTIVO MARBELLA NIF: A29011178

Datos Registrales:

Tomó: 2005 Folio: 80 N° Hoja Registral: MA-28880 Fecha de cierre ejercicio social: 31.12.2020  
(dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2.020

<b>Balance</b>	<b>Pérdidas y Ganancias</b>	<b>Memoria</b>	<b>Estado cambios Patrimonio Neto</b>	<b>Estado de Flujos de Efectivo</b>
Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>
Abreviado <input checked="" type="checkbox"/>	Abreviado <input checked="" type="checkbox"/>	Abreviada <input checked="" type="checkbox"/>		
PYME <input type="checkbox"/>	PYME <input type="checkbox"/>	PYME <input type="checkbox"/>		
<b>Hoja identificativa de la sociedad</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Declaración Medioambiental</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Informe de Gestión</b> <input type="checkbox"/>	<b>Informe de Auditoría</b>	<b>Estado sobre información no financiera</b>
	<b>Declaración de identificación del titular real</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Modelo de Autocartera</b> <input type="checkbox"/>	Voluntario <input type="checkbox"/>	Documento aparte <input type="checkbox"/>
	<b>Otros Documentos</b> <input type="checkbox"/> N° <input type="text"/>		Obligatorio <input type="checkbox"/>	
<b>Certificación Acuerdo</b> <input checked="" type="checkbox"/>			<b>Certificado SICAV</b> <input type="checkbox"/>	<b>Anuncios de Convocatoria</b> <input type="checkbox"/>
			<b>Hoja COVID-19</b> <input checked="" type="checkbox"/>	
<b>Códigos ROAC de los Auditores firmantes</b> <input type="text"/>			<b>Fecha de emisión del Informe de Auditoría</b> <input type="text"/>	

IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: MONTES GARCIA ENRIQUE DNI: 27333343M

Domicilio: CL VALENTUÑANA 2 1º DCHA Código Postal: 29.601

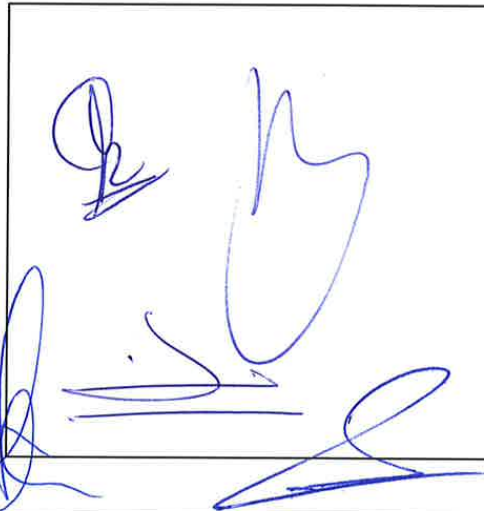
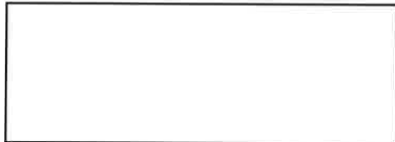
Ciudad: MARBELLA Provincia: MALAGA

Teléfono: 952.777.323 Fax: 952.858.258 Correo electrónico: emontes@asesoriagecontable.com

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D



A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado: 1- Que respecto de los datos personales expresados en el presente documento es responsable del tratamiento el Registrador, siendo la finalidad del mismo el cumplimiento de la normativa registral, que es la base legitimadora de este tratamiento. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2- En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario puede acudir ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD www.agpd.es) así como ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro en la dirección dpo@corpma.es. El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo con los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. 3- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

Ejemplar para el Registro Mercantil



Hacienda electrónica  
local y provincial  
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE MARBELLA

CÓDIGO CSV

eebf167df8ac88abc9cb6afe3d4e981aea56810

NIF/CIF

P2906900B

FECHA Y HORA

29/11/2021 12:47:27 CET

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es/marbella

SOLICITUD DE PRESENTACIÓN  
EN EL REGISTRO MERCANTIL DE Málaga 5

PR

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: PUERTO DEPORTIVO MARBELLA NIF: A29011178

Datos Registrales:

Tomó: 2005 Folio: 80 Nº Hoja Registral: MA-28880 Fecha de cierre ejercicio social: 31.12.2020  
(dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2.020

Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>
Abreviado <input checked="" type="checkbox"/>	Abreviado <input checked="" type="checkbox"/>	Abreviada <input checked="" type="checkbox"/>		
PYME <input type="checkbox"/>	PYME <input type="checkbox"/>	PYME <input type="checkbox"/>		
			<b>Informe de Auditoría</b>	<b>Estado sobre información no financiera</b>
<b>Hoja identificativa de la sociedad</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Declaración Medioambiental</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Informe de Gestión</b> <input type="checkbox"/>	Voluntario <input type="checkbox"/>	Documento aparte <input type="checkbox"/>
	<b>Declaración de identificación del titular real</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Modelo de Autocartera</b> <input type="checkbox"/>	Obligatorio <input type="checkbox"/>	
<b>Certificación Acuerdo</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Otros Documentos</b> <input type="checkbox"/> Nº <input type="text"/>		<b>Certificado SICAV</b> <input type="checkbox"/>	<b>Anuncios de Convocatoria</b> <input type="checkbox"/>
			<b>Hoja COVID-19</b> <input checked="" type="checkbox"/>	
<b>Códigos ROAC de los Auditores firmantes</b> <input type="text"/>			<b>Fecha de emisión del Informe de Auditoría</b> <input type="text"/>	

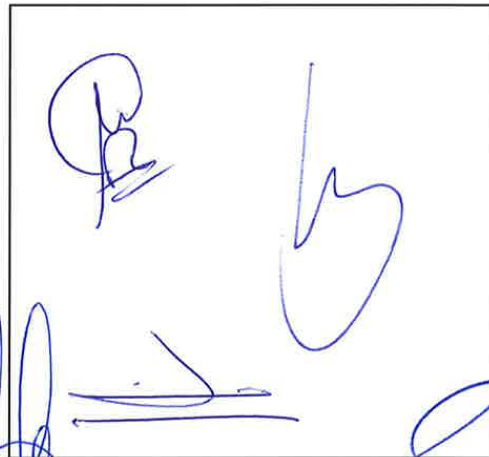
IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: MONTES GARCIA ENRIQUE DNI: 27333343M  
Domicilio: CL VALENTUÑANA 2 1º DCHA Código Postal: 29.601  
Ciudad: MARBELLA Provincia: MALAGA  
Teléfono: 952.777.323 Fax: 952.858.258 Correo electrónico: emontes@asesoriageconte.com

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D



A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado: 1.- Que respecto de los datos personales expresados en el presente documento es responsable del tratamiento el Registrador, siendo la finalidad del mismo el cumplimiento de la normativa registral, que es la base legitimadora de este tratamiento. La información en ellos contenida solo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario puede acudir ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEDP www.agdp.es) así como ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro en la dirección dpo@corpme.es. El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo con los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

Ejemplar para el interesado



Hacienda electrónica  
local y provincial  
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE MARBELLA

CÓDIGO CSV

eebf167df8ac88abc9cb6afe3d4e981aea56810

NIF/CIF

P2906900B

FECHA Y HORA

29/11/2021 12:47:27 CET

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es/marbella



DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: PUERTO DEPORTIVO MARBELLA NIF: A29011178

Datos Registrales:

Tomo: 2005 Folio: 80 Nº Hoja Registral: MA-28880 Fecha de cierre ejercicio social: 31.12.2020  
(dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2.020

<b>Balance</b>	<b>Pérdidas y Ganancias</b>	<b>Memoria</b>	<b>Estado cambios Patrimonio Neto</b>	<b>Estado de Flujos de Efectivo</b>
Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>
Abreviado <input checked="" type="checkbox"/>	Abreviado <input checked="" type="checkbox"/>	Abreviada <input checked="" type="checkbox"/>		
PYME <input type="checkbox"/>	PYME <input type="checkbox"/>	PYME <input type="checkbox"/>		
<b>Hoja identificativa de la sociedad</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Declaración Medioambiental</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Informe de Gestión</b> <input type="checkbox"/>	<b>Informe de Auditoría</b>	<b>Estado sobre información no financiera</b>
	<b>Declaración de identificación del titular real</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Modelo de Autocartera</b> <input type="checkbox"/>	Voluntario <input type="checkbox"/>	Documento aparte <input type="checkbox"/>
	<b>Otros Documentos</b> <input type="checkbox"/> Nº <input type="text"/>		Obligatorio <input type="checkbox"/>	
<b>Certificación Acuerdo</b> <input checked="" type="checkbox"/>			<b>Certificado SICAV</b> <input type="checkbox"/>	<b>Anuncios de Convocatoria</b> <input type="checkbox"/>
			<b>Hoja COVID-19</b> <input checked="" type="checkbox"/>	
<b>Códigos ROAC de los Auditores firmantes</b> <input type="text"/>			<b>Fecha de emisión del Informe de Auditoría</b> <input type="text"/>	

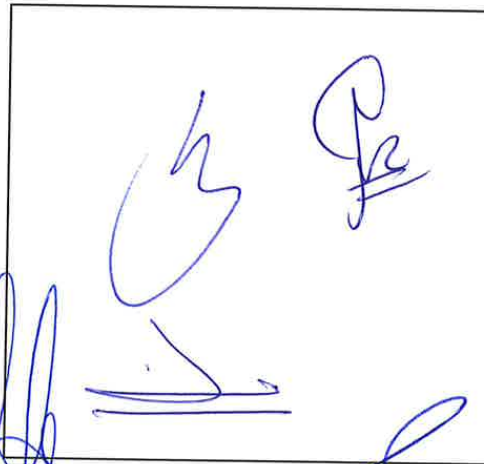
IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: MONTES GARCIA ENRIQUE DNI: 27333343M  
Domicilio: CL VALENTUÑANA 2 1º DCHA Código Postal: 29.601  
Ciudad: MARBELLA Provincia: MALAGA  
Teléfono: 952.777.323 Fax: 952.858.258 Correo electrónico: emontes@asesoriageconte.com

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D



A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado: 1- Que respecto de los datos personales expresados en el presente documento es responsable del tratamiento el Registrador, siendo la finalidad del mismo el cumplimiento de la normativa registral, que es la base legitimadora de este tratamiento. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de febrero de 1998). 2- En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario puede acudir ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEDP www.agdp.es) así como ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro en la dirección dpo@corpme.es. El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo con los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. 3- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

Ejemplar para la entidad financiera / caja R.M.



Hacienda electrónica  
local y provincial  
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE MARBELLA

CÓDIGO CSV

eebf167df8ac88abc9cb6afe3d4e981aea56810

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es/marbella

NIF/CIF

P2906900B

FECHA Y HORA

29/11/2021 12:47:27 CET

**PUERTO DEPORTIVO MARBELLA A29011178**  
**2020**

**1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA**

Esta entidad se constituyó bajo denominación de Explotaciones Hoteleras del Club Marítimo de Marbella, S.A., por tiempo indefinido ante el Notario de Madrid Don Alberto Ballarín Marcial, en escritura otorgada el 9 de mayo de 1.967, e inscrita en el Registro Mercantil de Málaga, al Tomo 2005, Libro 918, Folio 80, Hoja MA-28.880, inscripción 1ª. Actualmente tiene su domicilio fiscal y social en PUERTO DEPORTIVO DE MARBELLA, EDIFICIO CAPITANIA Nº S/N MARBELLA 29601 MALAGA

Objeto social de la empresa, según sus estatutos, y la actividad de la sociedad es la siguiente:

1. La promoción, explotación, planeamiento y desarrollo del Puerto Deportivo.
2. La construcción de edificaciones por cuenta propia o de terceros que afecten al Puerto Deportivo.
3. La presentación de servicios de asesoramiento técnico y legal para la redacción y confección de documentos de planeamiento, ordenación, gestión y ejecución, previstos en Reglamento de Ordenación del Puerto Deportivo, siempre que no suponga una actividad profesional.

Por acuerdo de la Junta General de fecha 19 de julio de 2004, acordó modificar parcialmente los Estatutos Sociales, a lo contenido en la Ley 57/2003, de 16 diciembre de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, y demás disposiciones legales en materia de Régimen Local.

El Capital Social de la sociedad, asciende a CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TRECE EUROS, CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS DE EURO, divididos y representados en 1 Participación Social de 186.313,75.-€ de valor nominal, número A1, nominativa a favor del Excmo. Ayuntamiento de Marbella.

**2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

**2.1 - Imagen fiel**

Las presentes cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, y de los Resultados de la empresa.

Han sido aplicadas la totalidad de las disposiciones legales en materia contable, de acuerdo con el R.D. 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, no existiendo razones excepcionales de incumplimiento de las mismas.

Estas Cuentas Anuales, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria y Universal de socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

El Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, se redactan de forma Abreviada de conformidad con lo previsto en el Código de Comercio y en el RDL 1/2010, de 2 julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Al objeto de mostrar la "Imagen Fiel" de las Sociedades de Titularidad Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Marbella, cuyo objeto y finalidad es la gestión de recursos públicos, para el adecuado funcionamiento de los servicios que este Ayuntamiento presta a los ciudadanos, se han aplicado en la formulación de estas Cuentas Anuales los siguientes criterios, con relación a las Subvenciones de fondos recibidas por parte del Excmo. Ayuntamiento de Marbella.

a) Las Subvenciones y/o Transferencias corrientes reconocidas presupuestariamente recibidas por parte del Excmo. Ayuntamiento de Marbella, se contabilizan como Aportaciones de Socios (118) según se establece en la Norma de Valoración 18ª del PGC, o bien en el grupo 130 se corresponden a subvenciones recibidas para compra de inmovilizado.

Reg. Mercantil Málaga, tomo 2005, libro 918, folio 80, hoja MA-28880, inscripción primera C.I.F. A-29011178



**PUERTO DEPORTIVO MARBELLA A29011178**  
**2020**

---

**2.2 - Principios contables**

Han sido aplicados todos los principios contables, no existiendo incidencia alguna por incompatibilidad entre los mismos. El Consejo de Administración ha formulado estas Cuentas Anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

**2.3 - Aspectos críticos de valoración y estimación de la incertidumbre**

No se ha realizado cambio alguno en estimaciones contables que afecte al presente o futuros ejercicios.

No existen incertidumbres que lleven asociados riesgos que puedan suponer cambios significativos en activos o pasivos, ni a la fecha de cierre del ejercicio al que van referidas las presentes cuentas anuales, ni a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

Esta entidad ha sido considerada en todo momento como empresa en funcionamiento no existiendo hipótesis razonable alguna por la que no pueda ser considerada como tal.

**2.4 - Comparación de la información**

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, (en su caso) del estado de cambios en el patrimonio neto y (en su caso) del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2020 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2019.

**2.5 - Elementos recogidos en varias partidas**

No existe elemento patrimonial alguno que se encuentre incluido en más de una partida.

**2.6 - Cambios en criterios contables**

Se ha sido realizado cambio alguno en criterios contables, con objeto de ofrecer una información suficientemente fiable y relevante. En concreto se ha procedido a considerar el efecto impositivo, que se origina por las Subvenciones de Capital recibidas del Ayuntamiento de Marbella, procediendo a contabilizarlo en la cuenta (479) Pasivos por diferencias Temporarias Imponibles, con la consiguiente minoración de la partida (130) Subvenciones recibidas. También se ha pasado a considerar como aportación de socios los importes recibidos del Ayuntamiento para sufragar gastos de la empresa, al ser este el único socio de la entidad.

**2.7 - Corrección de errores**

En el presente ejercicio, se ha procedido a devolver cuotas de comunidad cobradas en ejercicios anteriores, con motivo de la recepción de abonos de APPA, y que a su vez han sido repercutidos a los distintos propietarios, llevando estos ajustes a la cuenta 113.02 También se ha contabilizado el ajuste como menor amortización acumulada de bienes, aplicada en ejercicios anteriores por importe de 1.956,63.-€, realizado el correspondiente aumento en la base imponible del impuesto sobre sociedades, así como la contabilización del efecto impositivo de las subvenciones recibidas.

**2.8 - Importancia relativa.**

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa con las cuentas anuales del ejercicio 2.019

Reg. Mercantil Málaga, tomo 2005, libro 918, folio 80, Roja-MA-28880, inscripción primera C.I.F. A-2901117

Hash: 200228d87dcb8e835e12ff85529e0299901dd6e8e51cda0c4622c1c6b8ef9b48b5d7987fdadafe2a41a0adb76139a060b4bc03c77083a7324a005bbcb88471f64 | PÁG. 16 DE 36



Hacienda electrónica  
local y provincial  
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

**FIRMANTE**  
AYUNTAMIENTO DE MARBELLA

**CÓDIGO CSV**  
eebfb167df8ac88abc9cb6afe3d4e981aea56810

**URL DE VALIDACIÓN**  
<https://sede.malaga.es/marbella>

**NIF/CIF** P2906900B  
**FECHA Y HORA** 29/11/2021 12:47:27 CET

### 3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad en la elaboración de sus Cuentas Anuales Abreviadas, para el ejercicio 2.020, han sido los siguientes.

#### 3.1 - Inmovilizado intangible

Se encuentra valorado por el coste histórico sin incluir ningún tipo de gastos adicionales dada la inexistencia de los mismos.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre inmovilizado intangible.

Los derechos de emisión de gases de efecto invernadero se reconocen por su precio de adquisición. Cuando se tratan de derechos adquiridos sin contraprestación o por un importe sustancialmente inferior a su valor de mercado, se reconoce un ingreso directamente imputado al patrimonio neto al comienzo del ejercicio natural al que corresponden, que es objeto de transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se realiza la imputación a gastos por las emisiones asociadas a los derechos recibidos sin contraprestación.

Los derechos de emisión no se amortizan y están sujetos a las correcciones valorativas por deterioro que sean necesarias.

La emisión de gastos de efecto invernadero origina el reconocimiento de un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y de la correspondiente provisión, dado que a la fecha de cierre es indeterminado en cuanto a su importe exacto. El importe de este gasto en el ejercicio ha sido de cero euros. La provisión se mantendrá hasta el momento en que se cancele la obligación mediante la entrega de los correspondientes derechos.

Descripción del Bien	Años	% Anual
Aplicaciones Informáticas	4	25%

#### Concesiones.

Los costes incurridos para obtener la concesión de la instalación portuaria se amortizan linealmente en el periodo de concesión de 50 años, o bien hasta la finalización del periodo de concesión, que en este caso es el año 2026. Si se dieran las circunstancias del incumplimiento de condiciones que hicieran perder los derechos derivados de esta concesión, el valor contabilizado para la misma se sanearía en su totalidad al objeto de anular su valor neto contable.

Descripción del Bien	Años	% Anual
Concesiones administrativas	50	2%
Cesiones	18	5,56%

Reg. Mercantil Málaga tomo 2005, libro 918, folio 80, hoja MA-28880, inscripción primera C.I.F. A-2901117





PUERTO DEPORTIVO MARBELLA A29011178  
2020

**3.2 - Inmovilizado material**

Se encuentran valorados por el coste histórico sin incluir ningún tipo de gastos adicionales dada la inexistencia de los mismos, y deduciendo las amortizaciones practicadas según tablas oficialmente aprobadas.

En cuanto a los contratos de arrendamiento financiero, cuyas normas de valoración son las detalladas anteriormente, se encuentran contabilizados en este apartado dado el compromiso adquirido de ejercicio de la opción de compra y son tratados como inmovilizado propiedad de la empresa.

Los coeficientes de amortización son los siguientes:

Descripción del Bien	Años	% Anual
Instalaciones Técnicas	10	10%
Otras Instalaciones	8	12%
Equipos para proceso de información	4	25%
Ustillaje	5	20%

**3.3 - Inversiones inmobiliarias**

Las inversiones inmobiliarias se encuentran contabilizadas por el coste histórico o valor de adquisición dependiendo si han sido adquiridas en el ejercicio en curso o en ejercicios anteriores.

**Arrendamientos**

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento operativo se presentan de acuerdo a la naturaleza de los mismos resultando de aplicación los principios contables que se desarrollan en los apartados de inmovilizado material e inmaterial. Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del uso del activo arrendado.

**3.4 - Permutas**

Se ha ejecutado permuta del puesto de atraque nº 23 propiedad del Puerto Deportivo, por el atraque nº441 propiedad de la familia Alcalá Belón, realizando su valoración por su valor de mercado.

Con respecto a las permutas comerciales se encuentran valoradas por el valor razonable del activo entregado. No se han realizado permutas no comerciales en el transcurso del ejercicio.

**3.5 - Activos financieros y pasivos financieros**

Los préstamos y partidas a pagar se encuentran valorados por el importe de la operación que generó su aparición sin incluirse en dichos saldos cantidad alguna en concepto de gastos o intereses. Obedecen principalmente a operaciones comerciales. No obstante, puede encontrarse incluida alguna operación no comercial con entidades financieras que se encuentra registrada por su valor razonable (precio inicial de la transacción).

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se encuentran valoradas por el coste amortizado.

Las mantenidas para negociar y las disponibles para la venta se encuentran registradas por el valor razonable. Sus cambios se encuentran incluidos en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Reg. Mercantil Málaga, tomo 2905, libro 918, folio 80, hoja MA-28880, inscripción primera C.I.F. A-2901117

Hash: 200228d87dcbe835e12ff85529e0299901dd6e8e51cda0c4622c1c6b8e9b48b5d7987fdadaf62a41a0adb76139a060b4bc03c77083a7324a0050b0c88471f64 | PÁG. 18 DE 36





**PUERTO DEPORTIVO MARBELLA A29011178**  
**2020**

Las transacciones con instrumentos propios de patrimonio se han registrado en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios. Los gastos derivados de estas transacciones se han registrado directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

Los activos financieros se han clasificado como préstamos y partidas a cobrar, siendo estos créditos por operaciones comerciales, originados en la venta de bienes y prestación de servicios, por operaciones de tráfico de la empresa y los créditos por operaciones no comerciales, los que no tiene origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo.

Se Clasifican como pasivos financieros, aquellos que han supuesto para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado.

**3.6 - Existencias**

Las existencias se encuentran valoradas por el precio de adquisición o valor de producción según hayan sido adquiridas en el exterior o producidas por la propia empresa, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta, transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición.

La Sociedad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Los Impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Las existencias que posee la empresa, están compuestas en su totalidad por los puestos de atraque y cesión de terrazas.

**3.7 - Transacciones en moneda extranjera**

Se encuentran valoradas por el tipo de cambio del día en que se realizó la operación.

**3.8 - Impuesto sobre beneficios**

Se encuentra registrado por aplicación del tipo impositivo al resultado contable, aplicando previamente las correcciones obligatorias según las normas de la Ley del Impuesto sobre Sociedades y deduciendo posteriormente las bonificaciones a las que tiene derecho la entidad.

Así, el impuesto corriente es la cantidad satisfecha por la empresa como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio, relativas al ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente a éste, darán lugar a un menor importe del impuesto corriente. El impuesto corriente del ejercicio, se reconoce como un pasivo en la medida que este pendiente de pago. Si la cantidad pagada excediese del impuesto corriente, el exceso se reconocerá en el activo.

En general, se ha reconocido un pasivo por el impuesto diferido, por todas las diferencias temporarias imponibles, a menos que estas hayan surgido del reconocimiento inicial de un fondo de comercio, del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, que no es una combinación de negocios y además no afecte, ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto, o de las inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos, siempre y cuando la inversora ha podido controlar el momento de la reversión de la diferencia y además, haya sido posible que tal diferencia no revierta en un futuro previsible.

Los activos por impuesto diferido, de acuerdo con el principio de prudencia, se han reconocido como tales en la medida en que ha resultado probable que la empresa haya dispuesto de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Si se cumple la condición anterior, en términos generales se ha considerado un activo por impuesto diferido cuando: han existido diferencias temporarias deducibles, derechos a compensar en ejercicios

Reg. Mercantil Málaga, tomo 2005, libro 918, folio 80, hoja MA-28880, inscripción primera C.I.F. A-2901117

Hash: 200228d87dcbe835e12ff85529e0299901dd6e8e51cda0c4622c1c6b8ef9b48b5d7987fdadaf62a41a0adb76139a060b4bc03c77083a7324a0050bbcb88471f64 | PÁG. 19 DE 36



Hacienda electrónica  
local y provincial  
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

**FIRMANTE**  
AYUNTAMIENTO DE MARBELLA

**CÓDIGO CSV**  
**eebf167df8ac88abc9cb6afe3d4e981aea56810**

**URL DE VALIDACIÓN**  
**https://sede.malaga.es/marbella**

**NIF/CIF** P2906900B  
**FECHA Y HORA** 29/11/2021 12:47:27 CET

**PUERTO DEPORTIVO MARBELLA A29011178**  
**2020**

posteriores, las pérdidas fiscales, y deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas que han quedado pendientes de aplicar fiscalmente.

**3.9 - Ingresos y gastos**

Se registran en el momento de su devengo por su valoración que es la que marca el mercado, coincidiendo en ese momento con el valor de mercado, con el razonable y con el aplicado.

Sólo se han contabilizado los ingresos por prestación de servicios con las siguientes condiciones: cuando el importe de los ingresos se ha podido valorar con fiabilidad, siempre que la empresa haya recibido beneficios o rendimientos de la transacción, y esta transacción haya podido ser valorada a cierre del ejercicio con fiabilidad, y finalmente cuando los costes incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir, se han podido valorar con fiabilidad.

**3.10 - Provisiones y contingencias**

Se registran por el valor razonable estimado de las obligaciones ciertas futuras indeterminables cuantitativamente en el momento de su inclusión en los estados contables.

Estando reconocidas provisiones para el pago de Impuesto, por la Cesión de locales del Puerto Deportivo, así como provisiones para el pago de posibles indemnizaciones.

**3.11 - Criterios empleados para el registro de los gastos de personal**

Se registran cuando se devengan por el precio pactado en contrato, en cuanto a las nóminas, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados, y por el marcado por Ley, en el caso de Seguros Sociales.

La sociedad no tiene compromisos por pensiones con los trabajadores.

**3.12 - Subvenciones, donaciones y legados**

Se encuentran valorados por el importe concedido, corregido en la carga impositiva y no imputado a resultados. Realizándose su valoración por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario, por el valor razonable del bien recibido.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables, se han valorado inicialmente, como imputación directa al patrimonio neto al proceder del Ayuntamiento de Marbella, socio único de la entidad.

A efectos de su imputación en la cuenta de Pérdidas y Ganancias, se han distinguido los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados: a) Cuando se han concedido para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficits de explotación, se han imputado como ingresos del ejercicio en el que se han concedido, salvo que se refieran a ejercicios futuros. b) Cuando se han concedido para financiar gastos específicos, se han imputado como gastos en el mismo ejercicio en que se han devengado los gastos. c) Cuando se han concedido para adquirir activos o cancelar pasivos, se han imputado como ingresos del ejercicio en la medida en que se ha producido la enajenación o en proporción a la dotación a la amortización efectuada. d) Cuando se han recibido importes monetarios sin asignación a una finalidad específica, se han imputado como ingresos del ejercicio en que se han reconocido.

**3.13 - Combinaciones de negocios**

No existen.

**3.14 - Negocios conjuntos**

No existen.

Reg. Mercantil Málaga, tomo 2005, libro 918, folio 80, hoja MA-28480, inscripción primera C.I.F. A-2901117

Hash: 200228d87dcbe835e12ff6529e0299901dd6e8e51cda0c4622c1c6b8e9b48b5d7987fdadaf62a41a0adb76139a060b4bc03c77083a7324a0050bbcb8471f64 | PÁG. 20 DE 36



Hacienda electrónica  
local y provincial  
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

**FIRMANTE**  
AYUNTAMIENTO DE MARBELLA

**CÓDIGO CSV**  
eebfb167df8ac88abc9cb6afe3d4e981aea56810

**URL DE VALIDACIÓN**  
<https://sede.malaga.es/marbella>

**NIF/CIF**  
P2906900B

**FECHA Y HORA**  
29/11/2021 12:47:27 CET

**3.15 - Criterios empleados en las transacciones entre partes vinculantes**

Las transacciones realizadas entre partes vinculadas se encuentran registradas a valor de mercado.

Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirectamente, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de empresa del grupo, en el sentido señalado anteriormente o alguna o algunas de las empresas, en caso de existir éste incluidas las entidades o personas físicas dominantes, ejerzan sobre tal empresa una influencia significativa por tener una participación en ella que, creando con ésta una vinculación duradera, esté destinada a contribuir a su actividad.

Se entiende que existe influencia significativa en la gestión de otra empresa cuando se cumplan los dos requisitos siguientes:

- a) La empresa o una o varias empresas del grupo, incluidas las entidades o personas físicas dominantes, participan en la empresa.
- b) Se tenga el poder de intervenir en las decisiones, sin llegar a tener el control.

Asimismo, la existencia de influencia significativa se podrá evidenciar a través de cualquiera de las siguientes vías:

- 1.- Representación en el Consejo de Administración u Órgano equivalente de dirección de la empresa participada.
- 2.- Participación en los procesos de fijación de políticas.
- 3.- Transacciones de importancia relativa con la participada.
- 4.- Intercambio de personal directivo.
- 5.- Suministro de información técnica esencial.

Se presumirá, salvo prueba en contrario, que existe influencia significativa cuando la empresa o una o varias empresas del grupo, incluidas las entidades o personas físicas dominantes, posean, el 20 por 100 de los derechos de voto de otra sociedad.

**4. MOVIMIENTO INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**

**Concesiones administrativas**

	<b>Activo (inmovilizado)</b>		<b>Pasivo (amortizaciones)</b>
Saldo inicial	522.379,99	Saldo inicial	459.694,26
Entradas	14.454,55	Entradas	11.190,60
Salidas	2.454,55	Salidas	0,00
Saldo final	534.379,99	Saldo final	470.884,86

**Aplicaciones informáticas**

	<b>Activo (inmovilizado)</b>		<b>Pasivo (amortizaciones)</b>
Saldo inicial	2.998,80	Saldo inicial	2.998,80
Entradas	0,00	Entradas	0,00
Salidas	0,00	Salidas	0,00
Saldo final	2.998,80	Saldo final	2.998,80

Reg. Mercantil Málaga, tomo 2005, libro 918, folio 80, hoja MA-28880, inscripción primera C.I.F. A-2901117

Hash: 200228d87dcb835e12ff85529e0299901dd6e8e51cda0c4622c1c6b8ef9b48b5d7987fdadaf62a41a0adb76139a060b4bc03c77083a7324a0050bcb88471f64 | PÁG. 21 DE 36



**PUERTO DEPORTIVO MARBELLA A29011178  
2020**

**Instalaciones técnicas**

	<b>Activo (inmovilizado)</b>		<b>Pasivo (amortizaciones)</b>
Saldo inicial	10.292,03	Saldo inicial	9.045,66
Entradas	0,00	Entradas	511,83
Salidas	0,00	Salidas	0,00
Saldo final	10.292,03	Saldo final	9.557,49

**Maquinaria**

	<b>Activo (inmovilizado)</b>		<b>Pasivo (amortizaciones)</b>
Saldo inicial	1.500,00	Saldo inicial	187,50
Entradas	3.334,41	Entradas	600,12
Salidas	0,00	Salidas	0,00
Saldo final	4.834,41	Saldo final	787,62

**Utilaje**

	<b>Activo (inmovilizado)</b>		<b>Pasivo (amortizaciones)</b>
Saldo inicial	2.431,00	Saldo inicial	2.431,00
Entradas	0,00	Entradas	0,00
Salidas	0,00	Salidas	0,00
Saldo final	2.431,00	Saldo final	2.431,00

**Otras instalaciones**

	<b>Activo (inmovilizado)</b>		<b>Pasivo (amortizaciones)</b>
Saldo inicial	215.970,32	Saldo inicial	80.016,12
Entradas	21.163,74	Entradas	24.530,30
Salidas	0,00	Salidas	1.073,03
Saldo final	237.134,06	Saldo final	103.473,39

**Mobiliario**

	<b>Activo (inmovilizado)</b>		<b>Pasivo (amortizaciones)</b>
Saldo inicial	10.260,82	Saldo inicial	1.248,58
Entradas	297,00	Entradas	1.312,21
Salidas	0,00	Salidas	0,00
Saldo final	10.557,82	Saldo final	2.560,79

**Equipos para el proceso de la información**

	<b>Activo (inmovilizado)</b>		<b>Pasivo (amortizaciones)</b>
Saldo inicial	5.462,17	Saldo inicial	4.602,11
Entradas	1.635,41	Entradas	584,52
Salidas	0,00	Salidas	0,00
Saldo final	7.097,58	Saldo final	5.186,63

Reg. Mercantil Málaga, tomo 2005, libro 918, folio 80, hoja MA-28880, inscripción primera C.I.F. A-29011178



**PUERTO DEPORTIVO MARBELLA A29011178  
2020**

**Elementos de transporte**

	<b>Activo (inmovilizado)</b>		<b>Pasivo (amortizaciones)</b>
Saldo inicial	4.285,00	Saldo inicial	324,62
Entradas	0,00	Entradas	565,77
Salidas	0,00	Salidas	0,00
Saldo final	4.285,00	Saldo final	890,39

**Otro inmovilizado material**

	<b>Activo (inmovilizado)</b>		<b>Pasivo (amortizaciones)</b>
Saldo inicial	141.180,84	Saldo inicial	27.299,71
Entradas	2.543,38	Entradas	16.558,90
Salidas	0,00	Salidas	883,60
Saldo final	143.724,22	Saldo final	42.975,01

**4.2 - Arrendamientos financieros y otras operaciones no hay.**

Descripción del elemento objeto del contrato	Total Contratos
Coste del bien en origen	
Cuotas satisfechas ejercicios anteriores	
Cuotas satisfechas ejercicio 2019	
Importe cuotas pendientes ejercicio 2019	
Valor de la opción de compra	

**5. ACTIVOS FINANCIEROS**

El análisis de movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

**5.1 Valor de los activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.**

La sociedad no posee Inversiones Financieras a Largo Plazo. Tan solo tienes fianzas constituidas por 4.999,84.-€

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías es:

**CATEGORIAS**

**CLASES**

	<b>Créditos</b>	<b>Derivados</b>	<b>Otros</b>
	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>2019</b>
Préstamos y partidas a cobrar	2.056.159,30	2.029.181,11	2.029.181,11
<b>TOTAL</b>	<b>2.056.159,30</b>	<b>2.029.181,11</b>	<b>2.029.181,11</b>

Reg. Mercantil Málaga, tomo 2005, libro 918, folio 80, hoja MA-28880, inscripción primera C.I.F. A-29011178





**PUERTO DEPORTIVO MARBELLA A2901178  
2020**

La Sociedad tiene registrado en el epígrafe Deudores Comerciales y Otras Cuentas a cobrar del Activo del Balance, un saldo a cobrar por importe de 1.585.647,90.-€, correspondiente a la financiación del préstamo concertado por la Sociedad con entidad bancaria Unicaja, que se solicitó para el pago de la sentencia judicial 653/03 de 7 de noviembre, del Juzgado de Primera Instancia nº2 de Marbella, además de para la realización y acometida de unas obras, cuya realización era de cargo del M.I. Ayuntamiento de Marbella. Siendo el resto del importe consignado en dicha partida, los saldos de clientes pendientes de cobrar, deducido el importe provisionado por incobro, así como saldo a favor de la sociedad por devolución de impuestos.

Dentro de la partida de Préstamos y partidas a cobrar, se incluyen los siguientes importes en concepto de Inversiones Financieras a Corto Plazo, que corresponden a depósitos entregados en el Juzgado para el posible pago de Indemnización y plazos fijos:

Fianzas obras muelle0.....	9.688,71.-€
Depósito en Registro Merc.Málaga/Abogados ...	1.555,45.-€
Imposición Plazo fijo.....	68.000,00.-€

**5.2 Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo del crédito**

Existen cuentas correctoras de valor de los activos financieros para el saldo de la cuenta de clientes de dudoso cobro por importe de 214.847,57.-€, cuyo criterio de corrección valorativa para el ejercicio 2020 por el deterioro de carácter reversible en los saldos de clientes y deudores, como consecuencia de los saldos pendientes de cobro por la sociedad de constituir como gasto total deducible aquellos saldos de clientes cuya fecha de emisión de la factura es anterior a 30/6/2020, por lo que se integran en la base imponible del impuesto sobre sociedades, de acuerdo con lo dispuesto en el art.12 del TRLIS.

Se ha procedido a eliminar los saldos dotados en años anteriores y que, previo informe de los abogados de la sociedad, se han considerado como fallidos.

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo del crédito es el siguiente:

	Clases de activos financieros		TOTAL	
	Créditos, derivados y otros		Largo plazo	Corto plazo
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
<b>Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2019</b>		374.204,59		373.853,37
(+) Corrección valorativa por deterioro		83.650,20		30.570,41
(-) Reversión del deterioro		-32.166,54		-30.007,33
(-)Salidas y reducciones		174.418,35		-211,86
<b>Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2019</b>		251.269,90		374.204,59
(+) Corrección valorativa por deterioro		20.805,36		83.650,20
(-) Reversión del deterioro		-39.890,14		-32.166,54
(-)Salidas y reducciones		-17.337,55		174.418,35
<b>Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2020</b>		214.847,57		251.269,90

Las correcciones por deterioro originadas por el riesgo de crédito, aquí reflejadas, corresponden íntegramente a saldos pendientes de cobro de Clientes y Deudores.

**5.3 Activos financieros valorados a valor razonable**

No existen activos financieros valorados por su valor razonable.

**5.4 Empresas del grupo, multipropio y asociadas**

La Sociedad no posee activos financieros que deban calificarse como inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas tal como estas quedan definidas en la norma 15ª de elaboración de las cuentas anuales.

Reg. Mercantil Málaga, tomo 2005, libro 918, folio 80, hoja MA-28880/ inscripción primera C.I.F. A-2901178

Hash: 200228d87dcbe835e12ff85529e0299901dd6e8e51cda0c4622c1c6b8e9f9b48b5d7987fdadaf62a41a0adb76139a060b4bc03c77083a7324a0050bcb88471f64 | PÁG. 24 DE 36



Hacienda electrónica  
local y provincial  
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE  
AYUNTAMIENTO DE MARBELLA

CÓDIGO CSV  
eebfb167df8ac88abc9cb6afe3d4e981aea56810

URL DE VALIDACIÓN  
<https://sede.malaga.es/marbella>

NIF/CIF  
P2906900B

FECHA Y HORA  
29/11/2021 12:47:27 CET

**PUERTO DEPORTIVO MARBELLA A29011178  
2020**

**6. PASIVOS FINANCIEROS**

El vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio es el siguiente:

	Vencimiento en años						Total
	Uno	Dos	Tres	Cuatro	Cinco	Más de 5	
Deudas con entidades de crédito							
Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00					0,00
Otras Deudas	0	74.162,04					74.162,04
Deudas con empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00					0,00
Acreedores comerciales no corrientes	7.255,61						7.255,61
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	267.133,49						267.133,49
a) Proveedores	15.807,02						15.807,02
b) Otros Acreedores	251.326,47						251.326,47
Deudas con características especiales							
<b>Total</b>	<b>274.389,10</b>	<b>74.162,04</b>					<b>348.551,14</b>

El detalle de la totalidad de las deudas que mantiene la empresa en la actualidad son:

Prestamista - Descripción	Principal o límite	Pendiente o dispuesto	Cancelación vencimiento	Garantía
FIANZAS ARRENDAMIENTOS	74.162,04			
<b>OTROS ACREEDORES DETALLE</b>				
ACREEDORES	251.326,47			
ACREEDORES INMOVILIZADO	2.926,24			
PROVEEDORES	15.807,02			
FIANZAS CORTO PLAZO	3.362,69			
H.P.ACREEDOR IVA	70.694,30			
H.P.ACREEDOR POR IRPF	16.721,45			
SEGURIDAD SOCIAL ACREEDOR	12.619,44			
H P IVA RECURCUTIDO NO COBRADO	40.302,22			

No se ha realizado impago alguno sobre el principal ni los intereses ni ha sido incumplido vencimiento de pago alguno.

**7. FONDOS PROPIOS**

El Capital Social de la Sociedad, asciende a CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TRECE EUROS CON QUINCE CENTIMOS DE UROS, representados en 1 única Participación Social, número A-1, con igual valor nominal. La participación se encuentra íntegramente suscrita y desembolsada por el Ayuntamiento de Marbella, único titular de la misma.

No existen acciones o participaciones propias en poder de la sociedad ni de ningún tercero por cuenta de ésta.

Reg. Mercantil Málaga, tomo 2005, libro 918, folio 80, hoja MA-28880 inscripción primera C.I.F. A-2901117



**PUERTO DEPORTIVO MARBELLA A29011178  
2020**

**Reserva Legal**

El 10% de los Beneficios debe designarse a la constitución de la Reserva Legal, hasta que dicha reserva alcance el 20% del Capital Social. El único destino posible de la Reserva Legal es la compensación de pérdidas o la ampliación de Capital por la parte que exceda del 10% del Capital ya aumentado.

**Prima de emisión**

La prima de emisión es de libre distribución. Siendo el importe de la misma de 375883,91.€  
No existen acciones o participaciones propias en poder de la sociedad ni de ningún tercero por cuenta de ésta.

**Reserva Voluntaria.**

En esta cuenta se llevan los remanentes de ejercicios anteriores, así como las correcciones a la base imponible, correspondientes a gastos/ingresos de ejercicios anteriores, y que se pongan de manifiesto en el presente ejercicio. En concreto se han contabilizado los ajustes referentes a los abonos repercutidos a propietarios por cuotas que correspondían a un abono recibido de APPA en la que se minorra el Canon de la Concesión pagada en su día, así como la repercusión de los intereses de demora correspondientes.

**8. SITUACIÓN FISCAL**

**8.1- Impuesto sobre beneficios corriente**

Desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2020

	1. Impuesto corriente	2. Variación del impuesto diferido			3. Total (1 + 2)	
		a) Variación del impuesto diferido de activo				b) Variación del impuesto diferido de pasivo
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos		Diferencias temporarias
<b>Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:</b>	-26.584,01				-26.584,01	
A operaciones continuadas	-26.584,01				-26.584,01	
A operaciones interrumpidas						
<b>Imputación a patrimonio neto, de la cual:</b>						
Por valoración de instrumentos financieros						
Por coberturas de flujos de efectivo						
Por subvenciones, donaciones y legados recibidos						
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes						
Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta						
Por diferencias de conversión						
Por reservas						

Reg. Mercantil Málaga, tomo 2005, libro 918, folio 80, hoja MA-28880, inscripción primera C.I.F. A-2901117

Hash: 200228d87dcb8e835e12ff85529e0299901dd6e8e51cda0c4622c1c6b8ef9b48b5d7987fdadaf62a41a0adb76139a060b4bc03c77083a7324a0050bcb88471f64 | PÁG. 26 DE 36



Hacienda electrónica local y provincial  
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE  
AYUNTAMIENTO DE MARBELLA

CÓDIGO CSV  
eebfb167df8ac88abc9cb6afe3d4e981aea56810

URL DE VALIDACIÓN  
<https://sede.malaga.es/marbella>

NIF/CIF      FECHA Y HORA  
P2906900B      29/11/2021 12:47:27 CET

**PUERTO DEPORTIVO MARBELLA A29011178**  
**2020**

Desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2019

	1. Impuesto corriente	2. Variación del impuesto diferido				3. Total (1 + 2)
		b) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
<b>Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:</b>	-49.092,69					-49.092,69
A operaciones continuadas	-49.092,69					-49.092,69
A operaciones interrumpidas						
<b>Imputación a patrimonio neto, de la cual:</b>						
Por valoración de instrumentos financieros						
Por coberturas de flujos de efectivo						
Por subvenciones, donaciones y legados recibidos						
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes						
Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta						
Por diferencias de conversión						
Por reservas						

**8.2- Otra información**

a.) Las diferencias temporarias registradas a lo largo del ejercicio en el balance de la sociedad son las que se detallan a continuación:

Imponible/deducible	Origen	Importe
Imponible	Gastos no deducibles, Recargos	2.828,26.-€ (SANCIONES Y RECARGOS)
Imponible	Devolución intereses demora	39.926,26.-€
Imponible	Error Amortizaciones ejerc. anteriores.....	1.956,63.-€
Deducible	Regularización saldos	4,32.-€

b.) Las bases imponibles negativas generadoras de los créditos impositivos recogidos en contabilidad, así como su ejercicio de generación y su previsión de compensación son los que se detallan a continuación:

<u>Ejercicio</u>	<u>Bases Imp. Negativas</u>	<u>Previsión compensación</u>
Año	Importe pendiente Aplicar	Aplicado en este ejercicio
<b>NO HAY</b>		

Se informará sobre cualquier otra información cuya publicación venga exigida por la norma tributaria

Reg. Mercantil Málaga, tomo 2005, libro 918, folio 80, hoja MA-28880, inscripción primera C.I.F. A-2901117

Hash: 200228d87dcb835e12ff85529e0299901dd6e8e51cda0c4622c1c6b8ef9b48b5d7987fdadaf62a41a0adb76139a060b4bc03c77083a7324a0050bcb88471f64 | PÁG. 27 DE 36



Hacienda electrónica  
local y provincial  
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

**FIRMANTE**  
AYUNTAMIENTO DE MARBELLA

**CÓDIGO CSV**  
eebf167df8ac88abc9cb6afe3d4e981aea56810

**URL DE VALIDACIÓN**  
<https://sede.malaga.es/marbella>

**NIF/CIF** P2906900B  
**FECHA Y HORA** 29/11/2021 12:47:27 CET



PUERTO DEPORTIVO MARBELLA A29011178  
2020

9. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las operaciones vinculadas se tienen con el Exmo. Ayuntamiento de Marbella, como socio único de esta empresa y son las que se informan en el apartado de Subvenciones, así como el saldo deudor explicado en el punto 5 de la memoria.

Los anticipos y créditos concedidos al personal de alta dirección de la Sociedad son los siguientes

Anticipos y créditos concedidos	2020	2019
a) Importes devueltos o a los que se hayan renunciado		
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía		

Los anticipos y créditos concedidos a los miembros del órgano de administración de la Sociedad son los siguientes:

Anticipos y créditos concedidos	2020	2019
a) Importes devueltos o a los que haya renunciado		
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía		

10. OTRA INFORMACIÓN

1.- Personal empleado

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio es el siguiente:

	2020	2019
Altos directivos		0,50
Empleados de tipo administrativo	3,57	2,57
Comerciales, vendedores y similares		
Resto Personal cualificado	8,55	10,04
Trabajadores no cualificados	0,13	
<b>Total personal medio del ejercicio</b>	<b>12,25</b>	<b>13,11</b>

Los miembros del Consejo de Administración de la entidad, no han percibido sueldos, dietas o asignaciones por el desempeño de su cargo

2.- Propósito de negocio

No existe propósito de negocio de los acuerdos de la empresa que no figuren en el balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria.

Reg. Mercantil Málaga, tomo 2005, libro 918, folio 80, hoja MA-28880, inscripción primera C.I.F. A-2901117





**PUERTO DEPORTIVO MARBELLA A29011178  
2020**

**3.- Ingresos o gastos excepcionales**

El importe y naturaleza de determinadas partidas de ingresos o de gastos cuya cuantía o incidencia sean excepcionales es la siguiente:

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
1.- Compra de mercaderías		<b>-167.698,94</b>
2.- Consumo de materias primas y otras materias		
3.- Cargas Sociales	<b>-110.922,76</b>	<b>-117.287,62</b>
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	-110.922,76	-117.287,62
4.- Otros gastos de la explotación	<b>-571.113,20</b>	<b>-634.379,41</b>
a) Pérdidas y deterioro de operaciones comerc.	-20.805,36	-71.381,16
b) Reversión del deterioro de créditos comerc.	23.472,07	32.166,54
c) Resto de gastos de explotación	-573.779,91	-595.164,79
5.- Pérdidas procedentes del Inmov.Material		
6.- Otros resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en "otros resultados"	<b>48.859,40</b>	<b>10.069,69</b>

El importe correspondiente a las compras de mercaderías es muy inferior al importe reflejado en el ejercicio 2019, debido a que en Julio de 2019 se licitó la explotación de la gasolinera, por lo que desde esa fecha, es una empresa externa la encargada de su gestión.

Los resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en la partida "Otros resultados" presentan una ganancia en 2020 de 48.859,40.-€, correspondientes a ingresos extraordinarios por la anulación del Canon de APPA de los años 2013 y 2014 y consiguiente devolución de las cuotas de comunidad previamente repercutidas a los propietarios, además la anulación del saldo pendiente de saldos de clientes e importes percibidos en concepto de indemnización.

En concepto de gastos extraordinarios se incluyen sanciones por 2.828,26.-€ además de costas procesales por 2.000 y.-€ las regularizaciones de pequeños saldos contables.

**4.- Subvenciones, donaciones o legados recibidos:**

Las subvenciones recibidas en el ejercicio han sido consideradas como subvenciones NO REINTEGRABLES, recibidas del Ayuntamiento de Marbella, para financiar los gastos corrientes de la Sociedad, según el siguiente desglose:

Origen (1)	Importe	Concepto /Característica
Transferencias corrientes enviadas a la sociedad con cargo al Pyto 2020 y con fecha de tesorería 2020	472.596,55.-€	Transferencias corrientes no reintegrables.Aportación socios

Los movimientos realizados durante el ejercicio 2020 de los diferentes epígrafes de la cuenta "**Subvenciones oficiales de capital**", recibidas del Ayuntamiento de Marbella, socio único de la sociedad, han sido consideradas como subvenciones NO REINTEGRABLES, ya que se han sido recibidas para financiar los gastos para el establecimiento o estructura fija de la sociedad ( activos no corrientes), según el siguiente desglose:

Reg. Mercantil Málaga, tomo 2005, libro 918, folio 80, hoja MA-28880, inscripción primera C.I.F. A-2901117

Hash: 200228d87dcbe835e12ff85529e0299901dd6e8e51cda0c4622c1c6b8e99b48b5d7987fdadaf2a41a0adb76139a060b4bc03c77083a7324a0050bcb88471f64 | PÁG. 29 DE 36



Hacienda electrónica local y provincial  
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE  
AYUNTAMIENTO DE MARBELLA

CÓDIGO CSV  
eebfb167df8ac88abc9cb6afe3d4e981aea56810

URL DE VALIDACIÓN  
<https://sede.malaga.es/marbella>

NIF/CIF      FECHA Y HORA  
P2906900B      29/11/2021 12:47:27 CET

PUERTO DEPORTIVO MARBELLA A29011178  
2020

	Ejercicio 2019	ejercicio 2019
<b>SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	<b>119.539,00</b>	<b>341.471,98</b>
(+) Importes Recibidos		
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones		
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	-17.604,06	-17.604,05
(-) Importes devueltos		-172.205,58
(+/-) Otros movimientos	751,78	-32.123,35
<b>SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO</b>	<b>102.686,72</b>	<b>119.539,00</b>

El importe traspasado al resultado del ejercicio 2020 asciende a 17.604,05.-€ y corresponde al siguiente desglose:

SUBV.RECIBIDA CESION LOCAL 4	6.078,29.-€
SUBV.RECIBIDA CESION LOCAL 5	2.328,70.-€
SUBV.RECIBIDA CESION LOCAL 59A	3.020,48.-€
SUBV.RECIBIDA CAPITAL 2017	2.476,39.-€
SUBV.RECIBIDA CAPITAL 2018	3.700,19.-€

#### 5.- Compromisos financieros, garantías o contingencias

No existen compromisos en materia de pensiones. No obstante, existe un aval concedido a favor de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, por importe de 68.000.-€.

#### 6.- Consecuencias financieras

No hay consecuencias financieras de las circunstancias de importancia relativa significativa que se produzcan tras la fecha de cierre del balance y que no se reflejen en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el balance.

#### 7.- Otra información significativa

Los miembros del Consejo de Administración de la entidad, no han percibido, sueldos, dietas o asignaciones por el desempeño de su cargo.

Los miembros del Consejo de Administración de la entidad, responsables de la formulación de las Cuentas Anuales correspondientes a este ejercicio, han elaborado las mismas, en base a los justificantes y antecedentes contables de esta Sociedad, mostrando la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa. Para ser aprobadas por la Junta General y remitidas posteriormente a la Intervención Municipal, para conformar la Cuenta General del Excmo. Ayuntamiento de Marbella.

Según dispone la regla 50.3 de la ORDEN HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, de aprobación de la instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, en relación a los obligados a rendir cuentas; la responsabilidad de suministrar información veraz en que se concreta la rendición de cuentas es independiente de la responsabilidad en la que incurran quienes adoptaron las resoluciones o realizaron los actos reflejados en dichas cuentas.

Reg. Mercantil Málaga, tomo 2005, libro 918, folio 80, hoja MA-28880, inscripción primera C.I.F. A-2901117



Hacienda electrónica  
local y provincial  
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE  
AYUNTAMIENTO DE MARBELLA

CÓDIGO CSV  
eebfb167df8ac88abc9cb6afe3d4e981aea56810

URL DE VALIDACIÓN  
<https://sede.malaga.es/marbella>

NIF/CIF  
P2906900B

FECHA Y HORA  
29/11/2021 12:47:27 CET

PUERTO DEPORTIVO MARBELLA A29011178  
2020

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Dña. M<sup>a</sup> ANGELES MUÑOZ ORIOL

D. MANUEL M. CARDEÑA GÓMEZ

D. JOSE EUDARDO DÍAZ MOLINA

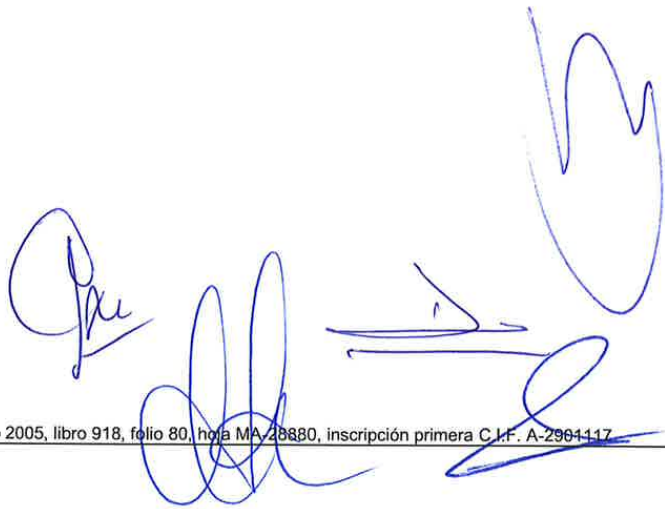
D. DIEGO LÓPEZ MÁRQUEZ

Dña. M<sup>a</sup> VICTORIA MARTÍN LOMEÑA

D. MANUEL GARCIA RODRÍGUEZ

D. MANUEL CORCHADO GALLO

Dña. MARIA GARCIA RUIZ



Reg. Mercantil Málaga, tomo 2005, libro 918, folio 80, hoja MA 28880, inscripción primera C.I.F. A-2904117



SOLICITUD DE PRESENTACIÓN  
EN EL REGISTRO MERCANTIL DE MALAGA

PR

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: PUERTO DEPORTIVO MARBELLA NIF: A29011178

Datos Registrales:

Tomó: 2.005 Folio: 80 N° Hoja Registral: 28880 Fecha de cierre ejercicio social: 31 . 12 . 2020  
(dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2020

Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>
Abreviado <input checked="" type="checkbox"/>	Abreviado <input checked="" type="checkbox"/>	Abreviada <input checked="" type="checkbox"/>		
PYME <input type="checkbox"/>	PYME <input type="checkbox"/>	PYME <input type="checkbox"/>		
Informe de Auditoría	Estado sobre información no financiera			
Hoja identificativa de la sociedad <input checked="" type="checkbox"/>	Declaración Medioambiental <input checked="" type="checkbox"/>	Informe de Gestión <input type="checkbox"/>	Voluntario <input type="checkbox"/>	Documento aparte <input type="checkbox"/>
			Obligatorio <input type="checkbox"/>	
Documento sobre servicios a terceros <input type="checkbox"/>	Declaración de identificación del titular real <input type="checkbox"/>	Modelo de Autocartera <input checked="" type="checkbox"/>	Certificado SICAV <input type="checkbox"/>	Anuncios de convocatoria <input type="checkbox"/>
Certificación Acuerdo <input checked="" type="checkbox"/>	Otros Documentos <input type="checkbox"/>	Nº <input type="text"/>	Hoja COVID-19 <input checked="" type="checkbox"/>	
Código ROAC de los Auditores Firmantes <input type="text"/>			Fecha de emisión del Informe de Auditoría <input type="text"/>	

IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

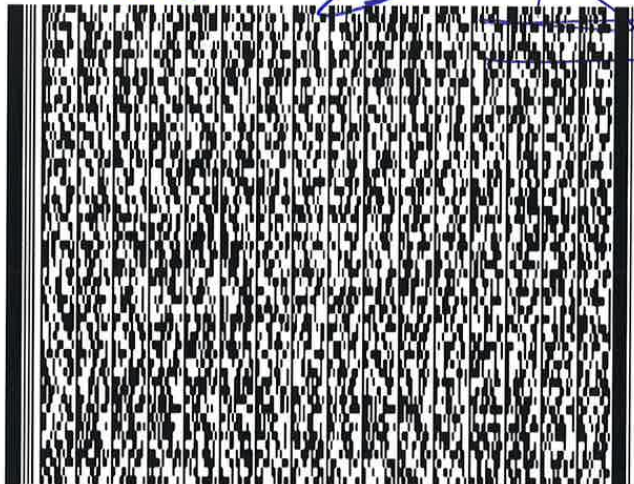
Nombre y Apellidos: MONTES GARCIA ENRIQUE DNI: 27333348M  
Domicilio: CL VALENTUÑANA 2 1º DCHA Código postal: 29.601  
Ciudad: MARBELLA Provincia: MALAGA  
Teléfono: 952.777.323 Fax: 952.858.258 Correo electrónico: emontes@asesoriaagecont.com

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

[Empty box for signature]

Código 2D



A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en el Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

Firmar para el Registro Mercantil



Hacienda electrónica local y provincial  
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE MARBELLA

CÓDIGO CSV

eebfb167df8ac88abc9cb6afe3d4e981aea56810

NIF/CIF

P2906900B

FECHA Y HORA

29/11/2021 12:47:27 CET

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es/marbella



SOLICITUD DE PRESENTACIÓN  
EN EL REGISTRO MERCANTIL DE MALAGA

PR

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: PUERTO DEPORTIVO MARBELLA NIF: A29011178

Datos Registrales:

Tomo: 2.005 Folio: 80 N° Hoja Registral: 28880 Fecha de cierre ejercicio social: 31.12.2020  
(dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2020

<b>Balance</b>	<b>Pérdidas y Ganancias</b>	<b>Memoria</b>	<b>Estado cambios Patrimonio Neto</b>	<b>Estado de Flujos de Efectivo</b>
Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>
Abreviado <input checked="" type="checkbox"/>	Abreviado <input checked="" type="checkbox"/>	Abreviada <input checked="" type="checkbox"/>		
PYME <input type="checkbox"/>	PYME <input type="checkbox"/>	PYME <input type="checkbox"/>	<b>Informe de Auditoría</b>	<b>Estado sobre información no financiera</b>
<b>Hoja identificativa de la sociedad</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Declaración Medioambiental</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Informe de Gestión</b> <input type="checkbox"/>	Voluntario <input type="checkbox"/>	Documento aparte <input type="checkbox"/>
			Obligatorio <input type="checkbox"/>	
<b>Documento sobre servicios a terceros</b> <input type="checkbox"/>	<b>Declaración de identificación del titular real</b> <input type="checkbox"/>	<b>Modelo de Autocartera</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Certificado SICAV</b> <input type="checkbox"/>	<b>Anuncios de convocatoria</b> <input type="checkbox"/>
<b>Certificación Acuerdo</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Otros Documentos</b> <input type="checkbox"/> N° <input type="text"/>		<b>Hoja COVID-19</b> <input checked="" type="checkbox"/>	
<b>Código ROAC de los Auditores Firmantes</b> <input type="text"/>	<input type="text"/>		<b>Fecha de emisión del Informe de Auditoría</b> <input type="text"/>	

IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: MONTES GARCIA ENRIQUE DNI: 27333343M

Domicilio: CL VALENTUÑANA 2 1º DCHA Código postal: 29.601

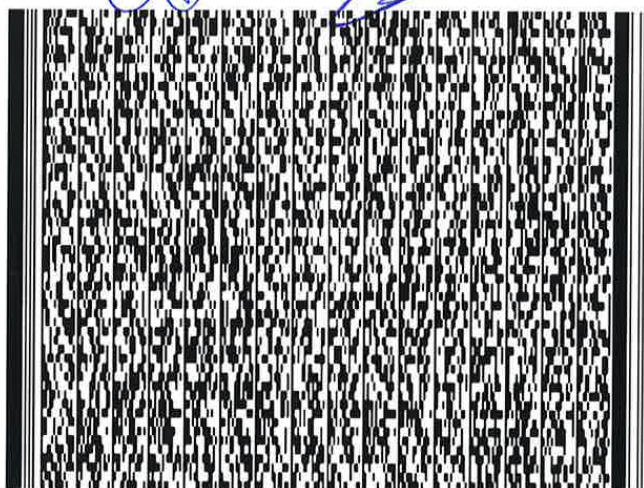
Ciudad: MARBELLA Provincia: MALAGA

Teléfono: 952.777.323 Fax: 952.858.258 Correo electrónico: emontes@asesoriaeconle.com

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D



A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en el Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

Firmar para el interesado



Hacienda electrónica local y provincial  
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE MARBELLA

CÓDIGO CSV

eebf167df8ac88abc9cb6afe3d4e981aea56810

NIF/CIF

P2906900B

FECHA Y HORA

29/11/2021 12:47:27 CET

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es/marbella



SOLICITUD DE PRESENTACIÓN  
EN EL REGISTRO MERCANTIL DE MALAGA

PR

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: PUERTO DEPORTIVO MARBELLA NIF: A29011178

Datos Registrales:

Tomó: 2.005 Folio: 80 N° Hoja Registral: 28880 Fecha de cierre ejercicio social: 31 . 12 . 2020  
(dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2020

Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>
Abreviado <input checked="" type="checkbox"/>	Abreviado <input checked="" type="checkbox"/>	Abreviada <input checked="" type="checkbox"/>		
PYME <input type="checkbox"/>	PYME <input type="checkbox"/>	PYME <input type="checkbox"/>		
Hoja identificativa de la sociedad <input checked="" type="checkbox"/>	Declaración Medioambiental <input checked="" type="checkbox"/>	Informe de Gestión <input type="checkbox"/>	Informe de Auditoría Voluntario <input type="checkbox"/> Obligatorio <input type="checkbox"/>	Estado sobre información no financiera Documento aparte <input type="checkbox"/>
Documento sobre servicios a terceros <input type="checkbox"/>	Declaración de identificación del titular real <input type="checkbox"/>	Modelo de Autocartera <input checked="" type="checkbox"/>	Certificado SICAV <input type="checkbox"/>	Anuncios de convocatoria <input type="checkbox"/>
Certificación Acuerdo <input checked="" type="checkbox"/>	Otros Documentos <input type="checkbox"/> N° <input type="text"/>		Hoja COVID-19 <input checked="" type="checkbox"/>	
Código ROAC de los Auditores Firmantes <input type="text"/>			Fecha de emisión del Informe de Auditoría <input type="text"/>	

IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: MONTES GARCIA ENRIQUE DNI: 27333343M

Domicilio: CL VALENTUÑANA 2 1º DCHA Código postal: 29.601

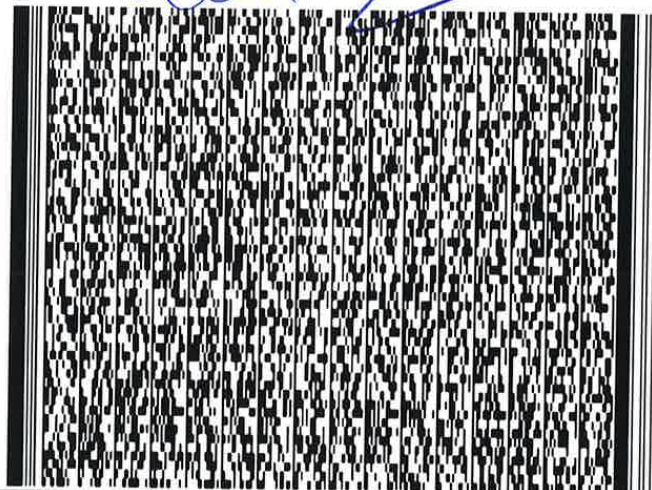
Ciudad: MARBELLA Provincia: MALAGA

Teléfono: 952.777.323 Fax: 952.858.258 Correo electrónico: emontes@asesoriaeconle.com

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D



A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1990 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en el Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

Completar para la entidad financiera / caja R.M.



Hacienda electrónica local y provincial  
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE MARBELLA

CÓDIGO CSV

eebfb167df8ac88abc9cb6afe3d4e981aea56810

NIF/CIF

P2906900B

FECHA Y HORA

29/11/2021 12:47:27 CET

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es/marbella

# CERTIFICACIÓN DE LA HUELLA DIGITAL

H

SOCIEDAD:  NIF:

DOMICILIO SOCIAL:

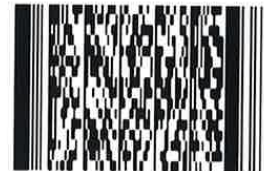
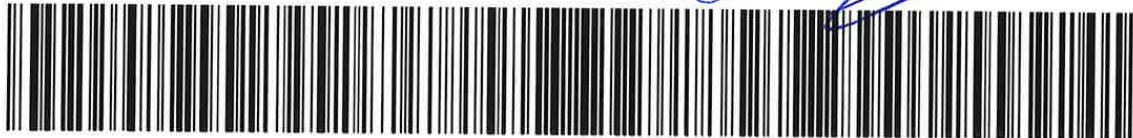
MUNICIPIO:  PROVINCIA:  EJERCICIO:

## NOMBRE DE LAS PERSONAS QUE EXPIDEN LA CERTIFICACIÓN

CARDEÑA GOMEZ MANUEL M  
DIAZ BECERRA MIGUEL  
DIAZ MOLINA JOSE EDUARDO  
GARCIA RODRIGUEZ MANUEL  
GARCIA RUIZ MARIA  
LOPEZ MARQUEZ DIEGO  
MARTIN LOMEÑA GUERRERO M VICTORIA  
MUÑOZ URIOL MARIA ANGELES

## FIRMAS:

LAS PERSONAS ARRIBA INDICADAS CERTIFICAN QUE EL DEPÓSITO DIGITAL GENERA LA HUELLA DIGITAL SIGUIENTE:



Fecha de generación de la huella digital: 25/11/2021 11:4

Hash: 200228d87dcb8e35e12ff8529e0299901dd6e8e51cda0c4622c1c6b8ef9b48b5d7987fdadaf62a41a0adb76139a060b4bc03c77083a7324a0050b0c88471f64 | PÁG. 35 DE 36



Hacienda electrónica  
local y provincial  
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE  
AYUNTAMIENTO DE MARBELLA

CÓDIGO CSV  
eebf167df8ac88abc9cb6afe3d4e981aea56810

URL DE VALIDACIÓN  
<https://sede.malaga.es/marbella>

NIF/CIF  
P2906900B

FECHA Y HORA  
29/11/2021 12:47:27 CET

# DOCUMENTO ELECTRÓNICO

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

eebf167df8ac88abc9cb6afe3d4e981aea56810

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/marbella>

Hash del documento: 200228d87dcbe835e12ff85529e0299901dd6e8a51cda0c4622c1c6b8ef99b48b5d7987fdadafe2a41a0adb76139a060b4bc03c77083a7324a005bbc88471f64

## METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES\_LA0012999\_2021\_00000000000000000000000008653244

Órgano: L01290691

Fecha de captura: 29/11/2021 12:47:10

Origen: Administración

Estado elaboración: Otros

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: eebfb167df8ac88abc9cb6afe3d4e981aea56810

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito del Ayuntamiento de Marbella.  
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Ordenanza%20medios%20electronicos.pdf>

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):  
[https://sede.malaga.es/normativa/politica\\_de\\_firma\\_1.0.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf)

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta De Gobierno Local:  
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/sello%20organo%20marbella.pdf>

Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Málaga y el Ayuntamiento de Marbella en materia de desarrollo de servicios públicos electrónicos de 25 de Octubre de 2018  
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Decreto%20convenio%20Marbella.pdf>

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/decreto\\_CSV.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf)